

La Salle

Guía de Admisión

Ya terminé
el colegio
¿Cuándo puedo
postular?

**Modalidades
de Admisión**

Requisitos

Cronograma

**Escalas de
pensión**

**PROCESO
2022-II**





Presentación general:

La Congregación de los Hermanos de La Salle, con más de 300 años de experiencia en el ámbito educativo y obras educativas repartidas en todo el mundo, decidió fundar y dirigir la Universidad La Salle en la ciudad de Arequipa, para colaborar en la formación integral de jóvenes que buscan abrirse paso en la vida profesional de nuestra sociedad.

Universidad La Salle:

Estamos comprometidos en cimentar la formación de los estudiantes en los mismos valores que aplican en todas las obras educativas La Salle alrededor del mundo.

Beneficios de nuestra casa de estudios:

1. Somos una universidad licenciada por la SUNEDU desde enero de 2018.
2. Formamos parte de la Asociación Internacional de Universidades Lasallistas (AIUL), que agrupa cerca de 70 instituciones de nivel superior animadas por el carisma de nuestra Congregación.
3. Somos parte de ONELASALLE, alianza que permite total movilidad entre nuestros alumnos y las demás universidades de la red en todo el mundo.

Nuestras carreras profesionales son:

- Administración y Negocios Internacionales
- Ciencias de la Comunicación
- Ingeniería Comercial
- Ingeniería de Software
- Derecho

GUÍA DE ADMISIÓN

El presente documento contiene información útil para los procesos de inscripción, evaluación de ingreso y, si fuera el caso, matrícula y categorización de pagos dentro de nuestra Universidad, lo cual constituye el primer paso de toda la vida universitaria del candidato. Por ello es fundamental su cuidadosa lectura y comprensión, tanto por el postulante como por los padres, si este fuera menor de edad.

La Universidad no se responsabiliza si el postulante no logra la vacante o si el proceso de categorización no le es favorable por el incumplimiento de alguno de los puntos que aquí se mencionan.

CRONOGRAMA DE ADMISIÓN JUNIO 2022

INSCRIPCIÓN VIRTUAL	Hasta el jueves 9 de junio de 2022
EXAMEN VIRTUAL Es importante tener su DNI a la mano para su identificación.	Sábado 11 de junio de 2022 <ul style="list-style-type: none"> ▪ La ULASALLE le proporcionará un enlace al correo electrónico que indicó en su Ficha de Inscripción (debe asegurarse que su correo esté correctamente escrito). ▪ Ingresar al enlace a las 8:15 horas. ▪ La evaluación iniciará a las 9:00 horas. ▪ La evaluación culminará a las 11:00 horas.
ENTREVISTAS PERSONALES (SEGÚN MODALIDAD)	Se realizará de manera virtual a través de la Plataforma Google Meet, previa coordinación.
PUBLICACIÓN DE INGRESANTES	Sábado 11 de junio de 2022 a partir de las 21:00 horas.

SOBRE EL EXAMEN DE ADMISIÓN

REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA RENDIR EL EXAMEN VIRTUAL:

- Una PC o Laptop con cámara web, micrófono, audio y acceso a internet.
- La conexión a internet debe ser estable (de preferencia cableada al menos de 2 Mb).
- Navegadores actualizados Chrome o Mozilla Firefox.
- Un espacio cómodo, privado y sin interrupciones.

Está prohibido usar celulares, ipads o tablets.

La Universidad La Salle no se responsabiliza de los problemas técnicos (como conexión a internet) que puedan tener los postulantes al momento de rendir el examen de admisión virtual.

RECUERDA QUE DURANTE EL EXAMEN ESTÁ PROHIBIDO:



Mirar a los costados.



Tomar fotos a la pantalla.



Leer las preguntas en voz alta.

*En el caso de que un postulante realice alguna de las acciones mencionadas, este será expulsado de la sala y su proceso de admisión se dará por terminado.

INFRACCIONES Y SANCIONES

El postulante perderá su derecho a participar en el proceso si incurre en alguna de las siguientes faltas:

1. Ser suplantado por otra persona o suplantar a un postulante en el examen.
2. Participar en la sustracción de la prueba de admisión.
3. Presentar documentos adulterados o datos falsos en la inscripción o en algún acto posterior.
4. Atentar contra la integridad y honorabilidad de los miembros de la Universidad o contra el patrimonio de la misma.
5. Perturbar el proceso en cualquiera de sus etapas, mediante cualquier tipo de actividad que atente contra su normal desarrollo del mismo.

Cualquier situación no prevista en la presente guía será resuelta por la autoridad competente de la Universidad.

MODALIDADES DE INGRESO

Para poder postular es necesario haber concluido la Secundaria al momento de la inscripción.

Requisitos comunes para todas las modalidades:

- Fotocopia simple del DNI (inclusive menores de 18 años) y, en el caso de extranjeros, fotocopia simple del carné de extranjería o del pasaporte. En ambos casos la documentación debe ser vigente.
- Una (1) fotografía tamaño carné a colores en fondo blanco.
- Certificado de estudios u otro documento que acredite que terminó con éxito la educación secundaria.
- Comprobante de pago por los derechos de admisión.

1. Modalidad Ordinaria

Por la modalidad ordinaria postularán todas las personas que desean iniciar sus estudios de pregrado en nuestra Universidad y cuyas condiciones personales no están mencionadas en las modalidades extraordinarias.

Los requisitos son únicamente los comunes.



La modalidad de evaluación es a través de un examen virtual de conocimientos.

2. Modalidades extraordinarias

Por modalidades extraordinarias postularán las personas que desean iniciar sus estudios de pregrado en nuestra Universidad y sus condiciones personales se mencionan en los siguientes puntos.

Los requisitos, además de los comunes, se detallan a continuación.

a. Estudiantes Destacados

Para los postulantes que lograron un promedio ponderado mayor o igual a 15.00 (no se hará redondeo de medio punto a favor) o que hayan pertenecido al tercio superior de su promoción.

Pueden postular también los egresados de colegios de Alto Rendimiento (COAR) presentando un documento oficial que los identifique como tales.

En esta modalidad solo pueden postular personas que egresaron máximo dos años antes de su inscripción.

El postulante debe presentar un documento oficial del colegio de procedencia donde se mencione que obtuvo un promedio ponderado mayor o igual a 15 o que haya pertenecido al tercio superior de la promoción. Además, debe mencionar explícitamente la fecha de egreso.



La modalidad de evaluación es a través de una entrevista personal.

b. Deportistas Destacados

Para los postulantes que al momento de la inscripción pertenezcan a una selección deportiva oficial regional o para aquellos que hayan pertenecido alguna vez a una selección deportiva nacional oficial.

Además de los requisitos comunes, el postulante debe presentar una constancia oficial constancia original expedida por el IPD.



La modalidad de evaluación es a través de una entrevista personal.

c. Bachillerato Internacional

Para los postulantes que hayan cursado y aprobado el programa de Diploma del Bachillerato Internacional, y que hayan egresado del colegio máximo dos años antes de la inscripción.

El postulante debe presentar una fotocopia legalizada de la certificación del Diploma del Bachillerato Internacional o un Certificado de calificaciones que evidencie haber aprobado el programa. En caso la organización del BI no haya emitido ninguno de esos documentos, se puede presentar una constancia oficial del Colegio en la que se especifique lo ya mencionado.



La modalidad de evaluación es a través de una entrevista personal.

d. Miembros de la Familia Lasallista

Para aquellos postulantes que hayan egresado de un Colegio, Instituto Superior o Universidad dirigidos por los Hermanos de La Salle a nivel mundial.

Además de los requisitos comunes, deben presentar una constancia oficial de haber egresado de una institución dirigida por los Hermanos de la Salle, la cual adjuntarán en lugar del comprobante de pago por los derechos de postulación, de lo que están exonerados.



La modalidad de evaluación es a través de una entrevista personal.

e. Titulados y graduados

Para todos los postulantes que tengan grado académico de bachiller o estudios técnicos de cualquier Instituto que ofrezca una formación mínima de tres años.

El postulante debe presentar fotocopia legalizada del grado académico de bachiller o título profesional en caso de haber egresado de una Universidad, Certificación oficial de haber estudiado en un Instituto Superior. Si el centro de estudios es en el extranjero los documentos deberán estar visados por la Embajada Peruana en el país de procedencia y fedateados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.



La modalidad de evaluación es a través de una entrevista personal.

f. Traslados externos

Para todos los postulantes que tengan 4 semestres, 2 años o 72 créditos en estudios de pregrado en otra universidad.

Si el postulante desea convalidar cursos, estos deben haber sido llevados dentro de los últimos 5 años.

El postulante debe presentar Certificados de estudios originales que reflejen el creditaje mínimo ya mencionado. En caso de que la universidad de procedencia no tenga un sistema basado en créditos debe presentar un documento oficial original que haga constar que ha aprobado 4 semestres o 2 años.

Si la universidad de procedencia es del extranjero, los certificados deben ser visados por la embajada de Perú en el país extranjero y legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Únicamente los estudiantes provenientes de una universidad con licenciamiento denegado podrán presentar un mínimo de 36 créditos aprobados de manera extraordinaria, hasta que la ULASALLE disponga lo contrario y lo comunique de manera oficial.



La modalidad de evaluación es a través de una entrevista personal.

g. Personas con Discapacidad

Para todas las personas que tengan alguna discapacidad y estén debidamente registradas en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).

Además de los requisitos comunes, el postulante debe presentar una constancia original que acredite su registro en el CONADIS.



La modalidad de evaluación es a través de un examen de conocimientos adaptado a las condiciones del postulante.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- Es necesario que el postulante pague por derechos de postulación la suma de S/ 300.00, salvo haya sido acreedor de algún tipo de beneficio comunicado por la oficina de admisión. Este trámite es de carácter personal e intransferible, por ende, no será devuelto bajo ningún motivo.
- Ingresarán a la Universidad La Salle aquellos postulantes que cumplan tres condiciones:
 - Aprueben la evaluación del examen de conocimientos (si corresponde).
 - Aprueben con éxito su entrevista personal (si corresponde).
 - Alcanzen una vacante en la carrera profesional a la cual están postulando.
- Los resultados de las evaluaciones en el proceso de admisión no están sujetos a cuestionamiento ni revisión.

CONVALIDACIONES PARA TRASLADOS EXTERNOS, GRADUADOS Y/O TITULADOS

Todos los postulantes que hayan ingresado a través de la modalidad de traslados externos o graduados y/o titulados, deberán tener en cuenta lo siguiente:

1. Los cursos aprobados en la universidad de procedencia o en los institutos por convenio, deberán cumplir los siguientes requisitos para ser considerados en la solicitud de convalidación:
 - a) Tener igual o mayor número de créditos al que se dicta en la Universidad La Salle.
 - b) Contar con un contenido temático con una similitud de por lo menos el 85% al que se dicta en la Universidad La Salle.
 - c) Tener el sílabo fedateado del curso a convalidar visado por la universidad o institución de origen.
 - d) El curso a ser convalidado deberá haber sido aprobado dentro de los últimos 05 años previos a la fecha de ingreso en el proceso de admisión.
2. Para el caso de escalas de calificación diferente a la vigesimal, el estudiante deberá presentar la equivalencia formal aprobada por la universidad de origen.
3. La convalidación no se aplicará a asignaturas de seminario de investigación y/o tesis.
4. El costo por curso convalidado es de S/ 50.00 según nuestro TUPA vigente.
5. La fecha límite de presentación de los documentos para convalidaciones varía según el proceso y se da acorde a la programación académica que, una vez matriculados, deberán revisar.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA

A los ingresantes admitidos por la Universidad se les enviará un *correo electrónico con las instrucciones precisas sobre el proceso de matrícula.

Una semana después de su ingreso como máximo, deberán completar su expediente con los siguientes documentos:

1. Constancia de pensión del colegio (en caso aplique).
2. Comprobante de pago por los derechos de matrícula.

*Fechas, destinatarios y otros procedimientos serán aclarados en el correo mencionado.

SISTEMA DE PENSIONES 2022

El costo educativo es semestral y se divide en 5 cuotas académicas. Los plazos de vencimiento son comunicados por ULASALLE y están siempre disponibles en el Portal Académico.

Este 2022 el valor de cada cuota de pensión a pagar se asignará de acuerdo a las siguientes condiciones:

Revisa las condiciones y determina qué escala de pensión te corresponde pagar según tu carrera:	Pensiones diferenciadas	
	Carreras de Gestión e Ingenierías	Derecho
<p>Escala A</p> <p>Si cumples con una de las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si acabaste la secundaria hace más de cinco años. 2. Si eres egresado de colegio cuya pensión actual es mayor o igual a S/ 800.00 3. Si no presentas algún documento que acredite la pensión del colegio. 	S/ 979,00	S/ 995,00
<p>Escala B</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si eres egresado de colegio cuya pensión actual es igual o mayor a S/ 400.00 y menor a S/ 800.00 2. Si eres egresado de instituto en convenio. 	S/ 858,00	S/ 873,00
<p>Escala C</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si eres egresado de colegio cuya pensión actual es menor a S/ 400.00 2. Si provienes de universidad no licenciada. 	S/ 737,00	S/ 750,00
<p>Escala D</p> <p>Si eres egresado de colegio nacional.</p>	S/ 616,00	S/ 627,00

Para acceder a las Escalas B, C o D, el ingresante deberá haber terminado la secundaria hace no más de 5 años. Además, deberá presentar un documento que acredite el monto de pago de la pensión del colegio de procedencia (pensión actual y regular, sin considerar becas o descuentos), o que es egresado de un colegio nacional, según corresponda.

La Universidad realiza cada año o cuando lo considere necesario un reajuste en sus pensiones de entre el 5% al 10%.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- La Universidad La Salle puede otorgar becas de pensión a los estudiantes a partir del segundo semestre que así lo soliciten, luego de haber participado en un proceso de evaluación. Pueden ver nuestras becas en: <https://bit.ly/3fSbJOI>
- Las becas se pueden mantener en el tiempo siempre y cuando el alumno cumpla con las condiciones estipuladas en el Reglamento de Becas, entre ellas:
 - Mantener el invicto en su desempeño académico dentro de la Universidad.
 - Realizar el pago de pensión de manera puntual.

Importante: De no cumplir con las condiciones del Reglamento, el alumno perderá la beca asignada y volverá a pagar la escala de pensión que se determinó al momento de iniciar sus estudios en la Universidad La Salle. El reglamento de Becas de pregrado está publicado en el portal de transparencia en la página web de la Universidad.
- Los ingresantes que hayan terminado el colegio más de tres años antes de su postulación, tienen la opción de solicitar una evaluación socioeconómica para determinar si se le puede asignar escala de pensión diferente de la escala A que les corresponde, válida para toda su carrera.
- Los documentos entregados en el proceso de matrícula no serán devueltos por motivo alguno dado que forman parte del expediente del alumno.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA

El proceso de evaluación socioeconómica está dirigido a los alumnos que han egresado del colegio más de tres años antes de la fecha de su postulación y que así lo soliciten.

Es obligatorio que el alumno ingresante interesado solicite esta evaluación dentro de los 5 días calendario posteriores al anuncio de su ingreso a la Universidad, como máximo, al correo admision@ulasalle.edu.pe.

Además, es importante que el alumno ingresante tenga preparada toda la documentación un día antes de la fecha programada para su entrevista de evaluación socioeconómica. De no presentar documentación alguna no se llevará a cabo el proceso y se le asignará la pensión que le corresponde (Escala A).

FECHAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA

El día, lugar y hora de la entrevista del proceso de evaluación socioeconómica serán comunicados al ingresante a través de su correo electrónico y los números de teléfono consignados al momento de su inscripción en el proceso de admisión.

TEMARIO PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN

ENTREVISTA DE APTITUD

- Aptitudes Analíticas
- Aptitudes Emocionales
- Aptitudes Cognitivas
- Aptitudes Relacionales

En el caso de los postulantes que provienen de universidades no licenciadas incluye preguntas de carrera.

PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS

ÁREA DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO Y MATEMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Razones y proporciones: tipos y aplicaciones • Sucesiones y progresiones: tipos y aplicaciones • Proporcionalidades: tipos y aplicaciones • Cálculos básicos de tanto por ciento – Interés simple: tipos y aplicaciones • Teoría de exponentes – Notación científica: estructura y aplicaciones • Operaciones con números naturales, enteros y reales • Ecuaciones lineales – Sistemas de ecuaciones • Estadística descriptiva: estadígrafos básicos de posición, aplicaciones • Análisis combinatorio básico, aplicaciones • Series de figuras.
ÁREA DE RAZONAMIENTO VERBAL	<ul style="list-style-type: none"> • La lectura: proceso lector, estrategias, diferencias entre hechos y opiniones, niveles de comprensión de lectura • Comprensión de lectura: texto, herramientas mentales, tipos de preguntas. • Analogías: etimología, definición, estructura, principios, tipos, aplicaciones. • Conectores lógicos textuales: clases, estructura, aplicaciones. • Oraciones incompletas: criterios de análisis, aplicaciones. • Ordenamiento de oraciones: criterios y aplicaciones.
ÁREA DE CULTURA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Geografía: Organización territorial, hidrografía, regiones naturales. • Historia: Principales acontecimientos de la historia republicana del Perú en materia política, monumental, arte, biográfica; principales acontecimientos de la historia universal en materia de ciencia, arte, política. • Coyuntura actual nacional e internacional: Hechos del acontecer en economía, política, arte, sociedad, ciencia, tecnología.

